

## **ACTA NUMERO 31-2001**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:00 horas del martes 04 de septiembre del 2001, reunidos en Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión extraordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana; Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo; Dr. Federico Adolfo Richter Martínez, Vocal Tercero; Br. César Alfredo Flores López, Vocal Cuarto; Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto, y Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario, quien suscribe.

Ausente con excusa: Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Vocal Primero.

### **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION NUMERO 31-2001**

Se somete a consideración de Junta Directiva el orden del día de la sesión Número 31-2001, el cual es aprobado de la siguiente manera:

- 1o. Informaciones
- 2o. Audiencia al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida
- 3o. Propuestas planteadas por el consejo consultivo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 4o. Acontecimientos derivados luego de la apertura de los edificios T-10 y T-12

#### **PRIMERO**

#### **INFORMACIONES**

1.1 De la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana

1.1.1 Informa que el lunes 03 de septiembre del año 2001, a las 06:00 horas, en compañía del Secretario, Secretario Adjunto, los Directores de las Escuelas de Química Farmacéutica, Biología y Nutrición, el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, la Jefa del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) y cuatro agentes desarmados del Servicio de Vigilancia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se procedió a abrir los edificios T-10 y T-12. No se encontraron estudiantes afuera ni dentro de dichos edificios y no hubo violencia física ni verbal. En el caso del edificio T-11, habían algunos estudiantes en las dos entradas, por lo que se procedió a solicitarles verbalmente que permitieran el ingreso a las autoridades; como se negaron a hacerlo, la Decana y demás autoridades, junto con los agentes del Servicio de Vigilancia, se retiraron. Se faccionó un Acta administrativa para dejar constancia de todo lo actuado. Luego de la apertura de los dos edificios indicados, se reanudaron las actividades administrativas, teniendo conocimiento que aproximadamente a las 09:00 horas, un grupo de estudiantes se instalaron en la entrada del edificio T-12, iniciando una huelga de hambre. Para los fines

legales que sean necesarios requirió la presencia del Lic. Set Giovanni Salguero Salvador, Notario de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, quien al ser informado de lo acontecido y constatar la situación en los edificios T-11 y T-12, faccionó un Acta Notarial. Asimismo, indica que le fue informado que el primer período de clases el día de hoy se llevó a cabo en forma normal, sin embargo al concluir esas clases, un grupo de estudiantes se presentó a las aulas del edificio S-11 a requerir a sus compañeros mantener una postura de protesta no asistiendo a las clases, por lo que las actividades académicas no se han normalizado, además que el edificio T-11 sigue en poder de los estudiantes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.1.2 Informa que a las 11:30 horas del lunes 03 de septiembre del año 2001, convocó a una reunión al personal docente de la Facultad, informándoles sobre lo tratado el viernes 31 de agosto del año 2001 con los estudiantes y sobre lo actuado el día 03 de septiembre del año 2001, solicitándoles propuestas y opiniones respecto a las medidas adicionales a tomar para lograr la normalización de las actividades, a lo cual los docentes le solicitaron que se diera un compás de espera de dos días antes de tomar cualquier otra medida.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.1.3 Informa que a primera hora del lunes 03 de septiembre del año 2001, envió una citación al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, para dialogar con él en el Decanato a las 13:00 horas, a la cual no se presentó. Asimismo, la Secretaría de la Facultad, retomando las acciones para continuar con el proceso en contra del Dr. Reyes Mérida, le transcribió el acuerdo contenido en el Punto TERCERO, del Acta No. 27-2001, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 23 de agosto del año 2001, con la indicación que por los acontecimientos de la última semana, la sesión ordinaria de este Organismo de Dirección no se llevó a cabo el jueves pasado, por lo que se le citó para que se presente el martes 04 de septiembre del año 2001 a las 11:30 horas, habiendo procedido a convocar a la presente sesión extraordinaria.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.1.4 Informa que para dar seguimiento a las propuestas planteadas por el Consejo Consultivo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, convocó a una reunión de trabajo realizada ayer por la tarde, a la que asistieron los dirigentes estudiantiles, Directores de Escuela, Coordinadora del Área Social Humanística, los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, Jefa del Cede y la comisión mediadora nombrada por el Claustro. Agrega que se trabajó por espacio de aproximadamente cuatro horas, luego de lo cual se llegó a tener varias propuestas concretas que serán hechas de conocimiento de Junta Directiva en el Punto TERCERO

de la presente sesión. Los estudiantes faccionaron un Acta sobre lo resuelto en la reunión y se les indicó que luego que Junta Directiva resolviera al respecto, se les informaría a los estudiantes y a la comisión mediadora del claustro.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.1.5 Informa que mientras se estaba realizando la reunión de trabajo antes mencionada, ya entrada la noche, se escucharon cinco detonaciones probablemente de mortero y se escuchó insistentemente el timbre de la entrada a la Administración Central de la Facultad. La Directora de la Escuela de Química Farmacéutica fue a atender la puerta, regresando a informar que se trataba de individuos encapuchados por lo que no les permitió ingresar; por lo que uno de los estudiantes presentes fue a investigar y al regresar indicó que no se trataba de estudiantes de la Facultad y que lo que querían era entregar un documento lo que hicieron a través de dicho estudiante. El documento en cuestión, es un comunicado apócrifo en protesta por la apertura de los edificios T-10 y T-12 por las autoridades de la Facultad atacando verbalmente a la Decana de esta Unidad Académica. La Licda. Alvarado Beteta indica que se les hizo ver a los dirigentes estudiantiles que ese tipo de acciones no son medidas adecuadas para resolver los conflictos, ante lo cual ellos indicaron que no avalaban estas acciones y teniendo conocimiento que los encapuchados habían pintado algunos letreros en las paredes de las gradas del lado oriente del edificio T-12, se comprometieron a eliminar dichas pintas. Asimismo, se les pidió a los estudiantes que lo que manifestaron lo aclararan a la comunidad facultativa por escrito.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.1.6 Informa que durante el desarrollo de la reunión antes indicada, recibió una llamada del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, quien le manifestó que lamentaba la complicación que se ha tenido con relación a su caso; asimismo, se excusó de no haber podido asistir a la citación que ella le hiciera debido a que asistió al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) por estar sufriendo quebrantos de salud. La Licda. Alvarado Beteta le informó sobre cómo está la situación en la Facultad y que a partir de la fecha la Junta Directiva retomará su caso, exhortándolo a presentarse a la citación con dicho Organo de Dirección, ante lo cual dijo que asistiría o tomaría alguna decisión.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.2 Del Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda, Vocal Segundo  
Informa que durante las acciones tomadas por la Decana para normalizar las actividades de la Facultad, en cumplimiento con lo acordado por esta Junta Directiva, su presencia y actuación fue de apoyo a las autoridades, dando fe que no hubo estudiantes dentro ni fuera de los edificios abiertos la mañana del 03 de septiembre del año 2001. Así también,

indica que durante las reuniones que sostuvo la decana con los dirigentes estudiantiles, durante la semana del 27 al 31 de agosto del año 2001, en algunas de ellas también estuvo presente como muestra de apoyo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.3 Del Br. Manuel Aníbal Leal Gómez, Vocal Quinto

Informa que tuvo conocimiento que la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), informó a la comunidad estudiantil a través de un comunicado, que Junta Directiva tratará hoy sobre las propuestas planteadas por el Consejo Consultivo. Indica además, que tal y como la Decana lo expusiera, la Junta Directiva de AEQ emitirá un comunicado escrito sobre la situación sucedida ayer con relación a los encapuchados que irrumpieron ayer en el edificio T-12.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.4 Del Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario

Informa que el día de hoy, aproximadamente a las 11:45 horas, recibió una llamada telefónica del Lic. Homero Bosch, abogado que auxilia al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida. El Lic. Bosch le indicó que por información proporcionada por la señora madre del Dr. Reyes Mérida, haga del conocimiento de Junta Directiva que no asistirá a la citación el día de hoy ante ese Organismo de Dirección, ya que se encuentra realizando trámites de suspensión ante el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). Agrega el Lic. Nave Herrera que le indicó al Lic. Bosch que se está a la espera de la comunicación directa y por escrito del Dr. Reyes Mérida, para fines oficiales.

**Junta Directiva se da por enterada.**

1.5 Se conoce el oficio REF.40.09.2001, de fecha 03 de septiembre del año 2001, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por medio del cual informa que en la Asamblea Extraordinaria del citado Claustro, celebrada el 03 de septiembre del año 2001, a las 15:00 horas, se acordó la integración de una Comisión Mediadora y de Seguimiento, que garantice el proceso que se va a llevar a cabo para dar solución al problema surgido la semana anterior en esta Casa de Estudios. La comisión está integrada por Licda. Lillian Irving Antillón, Lic. Mario González, Lic. Sergio Melgar, Br. Rubén Del Aguila, Br. Alicia Arévalo y Br. Oliver Ortiz.

**Junta Directiva se da por enterada.****SEGUNDO****AUDIENCIA AL DR. ROBERTO ENRIQUE REYES MERIDA**

El Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, presenta para conocimiento de Junta Directiva, la cédula de notificación de fecha 03 de septiembre del año 2001, en la que consta que la Sra. Marta Mérida, recibió a las 15:10 horas, el oficio Ref.No.F.1492.09.2001, de fecha 03 de septiembre del año 2001, dirigido al Dr. Reyes Mérida, por medio del cual se le transcribe el Punto TERCERO, del Acta No. 27-2001, de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad, el 23 de agosto del año 2001, citándolo en audiencia ante este Organo de Dirección, el martes 04 de septiembre del año 2001, a las 11:30 horas. Informa además, siendo las 12:45 horas, que hasta el momento no se ha recibido ninguna comunicación directa ni escrita por parte del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida.

**Junta Directiva** en virtud de que el Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida no se presentó a la audiencia con este Organo de Dirección **acuerda:**

2.1 Nombrar en esta sesión extraordinaria la comisión para investigar la denuncia en contra del Dr. Reyes Mérida, modificando así lo acordado en el inciso 1.4 del Acta No. 30-2001, de la sesión extraordinaria celebrada el viernes 31 de agosto del año 2001. La integración, características y funciones de la comisión citada son los siguientes:

2.1.1 La comisión estará integrada por la Licda. Smirna Guisela Velásquez Rodríguez, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, Licda. María Antonieta González Bolaños, Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. José Fernando Díaz Coppel, Secretario General del Claustro de la Facultad, Br. Ana Lidia Cabrera Aguirre, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ), un estudiante representante de la carrera de Químico Farmacéutico y un estudiante representante de la carrera de Nutricionista.

2.1.2 Los estudiantes representantes de las carreras de Químico Farmacéutico y Nutricionista, serán nombrados por la Organización de Estudiantes de Química Farmacéutica (OEF) y por la Organización de Estudiantes de Nutrición (OEN), respectivamente; por lo que dichas organizaciones deberán informar a la brevedad y por escrito a esta Junta Directiva, los nombres de sus representantes.

2.1.3 La comisión deberá integrarse con carácter urgente, por lo que en su primera sesión se nombrará entre sus integrantes un coordinador y un secretario.

2.1.4 Para sus reuniones y actuaciones, no se admitirá representación de ninguno de sus miembros.

2.1.5 La comisión tendrá como función llevar a cabo una investigación para recabar información para la verificación de cada una de las denuncias formuladas por los estudiantes en contra del Dr. Reyes Mérida, las cuales fueron recibidas por esta Junta Directiva el 23 de agosto del año 2001, según consta en el Punto TERCERO, del Acta No. 27-2001.

2.1.6 Instruir al Secretario de la Facultad, para que una vez integrada la comisión, le haga entrega a su coordinador, de una copia del expediente completo que se ha instruido con relación al caso del Dr. Reyes Mérida.

2.1.7 Para la realización de sus funciones, se faculta a la comisión para utilizar el salón de sesiones de esta Junta Directiva para sus sesiones, consultar cualquier documento relacionado con el caso que se encuentre en los archivos de la Secretaría y Junta Directiva, debiendo ser solicitados por medio del Secretario de la Facultad, así como solicitar a las instancias facultativas correspondientes (Direcciones de Escuela, Centro de Desarrollo Educativo, etc.) todos los informes que sean necesarios.

2.1.8 Instruir a la Secretaría de la Facultad, Direcciones de Escuela y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE), que faciliten y proporcionen a la comisión los documentos e informes que les sean requeridos.

2.1.9 La comisión deberá rendir un informe a esta Junta Directiva a más tardar el jueves 13 de septiembre del año 2001, a las 12:00 horas, en el cual se aporten los documentos o pruebas recabadas, con un dictamen sobre cada una de las denuncias formuladas. Si la comisión lo considera, podrá pedir prórroga para rendir el informe.

2.2 Instruir al Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, para que a la brevedad se documente y presente a este Organo de Dirección, un informe y Actas respectivas sobre la asistencia o no del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida a sus labores en esta Facultad, según lo establecido en la legislación universitaria.

2.3 Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, que brinde asesoría legal a este Organo de Dirección para el presente caso.

### **TERCERO**

#### **PROPUESTAS PLANTEADAS POR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA**

La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, informa a Junta Directiva que con relación a las propuestas planteadas por el Consejo Consultivo de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, según carta de fecha 31 de agosto del año 2001, conocida por este Organo de Dirección, en la reunión de trabajo sostenida el lunes 03 de septiembre del año 2001 con los dirigentes estudiantiles, Directores de Escuela, Coordinadora del Area Social Humanística, los miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, Jefa del Cede y la comisión mediadora nombrada por el Claustro, se realizaron varios planteamientos los cuales presenta para ser analizados, discutidos y resueltos por parte de la Junta Directiva.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** Siendo las 15:45 horas, un grupo de estudiantes de la Facultad, irrumpió en el salón de sesiones de Junta Directiva, luego que este

Organo de Dirección autorizara el ingreso de los miembros de la Comisión Mediadora y de Seguimiento nombrada por el Claustro de la Facultad para informar sobre el avance de la presente sesión. Dicho grupo de estudiantes en forma violenta e irrespetuosa, inquirió sobre la resolución con relación a las propuestas del Consejo Consultivo, exigiendo que se les diera respuesta en 30 minutos y posteriormente se retiraron del salón de sesiones. Asimismo, se hace constar que a pesar de esta situación, Junta Directiva decidió continuar con el análisis y discusión de las propuestas referidas, como una muestra de madurez y buen juicio a fin de evitar mayores complicaciones.

**Junta Directiva** luego de analizar las propuestas presentadas **acuerda:**

3.1 Formar una comisión para la evaluación del sistema de evaluación docente en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. La integración, características y funciones de la comisión citada son las siguientes:

3.1.1 La comisión estará integrada por siete profesores y cinco estudiantes así: Un profesor por cada Escuela, un profesor del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y un profesor del Area Común y de la Unidad de Informática, quienes serán nombrados por los profesores de cada uno de dichas Escuelas y Programas; un estudiante de cada carrera de la Facultad, electo por la comunidad estudiantil. Se fija el jueves 13 de septiembre del año 2001, a las 12:00 horas, como fecha para que cada una de las instancias citadas presente a este Organo de Dirección los nombres de los integrantes de esta comisión.

3.1.2 La comisión durará en sus funciones dos años, a partir de la fecha en que quede integrada.

3.1.3 Las funciones de la comisión son las de verificación y seguimiento de los procesos de evaluación en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, establecer un monitoreo constante de aquellos docentes con evaluaciones deficientes o insatisfactorias, proponer nuevos instrumentos para la evaluación docente en la Facultad y formular propuestas para realizar cambios en el sistema de evaluación de la Facultad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.2 Formar una comisión que se ocupará de elaborar una propuesta para la formación de Comisiones Académicas por cada Escuela de la Facultad, Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC) y Area Común. La integración, características y funciones de la comisión citada son las siguientes:

3.2.1 La comisión estará integrada por miembros de la Escuela de Biología y de la Escuela de Química Farmacéutica, quienes formularán la propuesta que contenga la forma en que estarán integradas las Comisiones Académicas y la descripción de los alcances de éstas.

3.2.2 La propuesta deberá ser presentada para su revisión, a los Directores de Escuela, Directora del Programa de EDC, Coordinador del Area Común y Jefa del CEDE, en un tiempo máximo de un mes a partir de la fecha en que quede integrada. Los Directores de Escuela deberán presentar la propuesta a las respectivas Organizaciones Estudiantiles.

3.2.3 Luego de un plazo no mayor de quince días después de haber recibido la propuesta, los Directores de Escuela, Directora del Programa de EDC, Coordinador del Area Común, Jefa del CEDE y las Organizaciones Estudiantiles, deberán presentarla a esta Junta Directiva para su conocimiento, discusión y aprobación.

3.3 Formar una comisión de seguimiento con relación al caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida. La integración y funciones de la comisión citada son los siguientes:

3.3.1 La comisión estará integrada por tres profesores y tres estudiantes, así: Un profesor de cada una de las Escuelas de Nutrición, Química Farmacéutica y Química, nombrado por los profesores de cada una de ellas; un estudiante por cada una de las carreras de Nutricionista, Químico Farmacéutico y Químico, designados por la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia.

3.3.2 La comisión tendrá como funciones el mantenerse informada y trasladar la información correspondiente al caso del Dr. Reyes Mérida, a los interesados.

3.4 De conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico, establecer que a partir de enero del año 2002, al Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, se le asignarán atribuciones en las que no puedan darse situaciones como las que derivaron en el actual conflicto, en las que no tenga relación directa o indirecta con los estudiantes.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** Siendo las 16:20 horas, Junta Directiva autoriza el ingreso al salón de sesiones de la Comisión Mediadora y de Seguimiento nombrada por el Claustro de la Facultad, así como de los miembros del Consejo Consultivo y dirigentes de la Asociación de Estudiantes de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ). La Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad, les informa que el día de hoy, la Junta Directiva trató el caso del Dr. Roberto Enrique Reyes Mérida, antes de entrar a conocer las propuestas del Consejo Consultivo, lo cual consumió el tiempo necesario para su conocimiento y resolución, haciendo un breve resumen de lo tratado en dicho Punto. Posteriormente, el Lic. Oscar Federico Nave Herrera, Secretario de la Facultad, da lectura a los acuerdos tomados en los Puntos SEGUNDO y TERCERO de la presente sesión, los cuales se les transcribirá en este mismo día. Siendo las 17:08 horas, los miembros de la Comisión Mediadora y de Seguimiento nombrada por el Claustro de la Facultad, así como de los miembros del Consejo Consultivo y dirigentes de la AEQ, se retiran del salón de sesiones.

**CUARTO**



**ACONTECIMIENTOS DERIVADOS LUEGO DE LA  
APERTURA DE LOS EDIFICIOS T-10 Y T-12**

**Junta Directiva** con base en la información presentada por la Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta en el Punto PRIMERO, inciso 1.1, subincisos 1.1.1 y 1.1.5 de la presente sesión, considerando la forma en que se procedió a abrir los edificios T-10 y T-12, sin que se diera ningún incidente entre autoridades y estudiantes y por el irrespeto que se infringió a esta Facultad por parte de un grupo de individuos encapuchados la noche del 03 de septiembre del año 2001 **acuerda**, externar su total respaldo a la Licda. Alvarado Beteta, por la forma en que manejó la situación siguiendo las instrucciones de este Organo de Dirección. Asimismo deplorar la utilización de acciones terroristas por parte de desconocidos encapuchados esgrimiendo oscuras consignas.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:** Por este medio se hace constar que todos los miembros de Junta Directiva presentes en la sesión manifestaron que asumen su responsabilidad con relación a las resoluciones tomadas en la sesión extraordinaria celebrada el viernes 31 de agosto del año 2001.

**CIERRE DE SESION: 19:15 HORAS.**

**LIC. OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA  
SECRETARIO**